



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 30 - 10 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:30 horas del día miércoles 30 de octubre del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **PROPUESTA DE JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2019-20.**
2. **PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, CICLO DE COMPLEMENTACIÓN Y NIVELACIÓN 2020-00, TRUJILLO Y PIURA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **PROPUESTA DE JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2019-20.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda manifiesta que el artículo 66° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, prescribe que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Asimismo, el artículo 62° numeral 4 del Estatuto Institucional, establece que son atribuciones del Decano, elevar el nivel de competitividad de la facultad en los aspectos académicos y administrativos, para el logro de objetivos y metas propuestas. En esa línea, en la facultad se han realizado las jornadas de investigación científica en cada semestre académico. Dichas jornadas de investigación se constituyen en espacios académicos y científicos para exponer y proponer mejoras de los informes de investigación elaborados por los estudiantes, en las asignaturas proyecto de investigación, tesis I y tesis II, durante el Semestre Académico 2019-20. Asimismo, generar una cultura de investigación y difusión del saber científico en la facultad; por lo que propone al Honorable Consejo de Facultad la realización de la Jornada de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas 2019-20, encargando su desarrollo a los docentes responsables del Proceso Investigación, Desarrollo e Innovación de los Programas de Estudios de Administración Dr. German Salinas Gamboa, de Contabilidad Ms. Francisco Paredes Cruz y de Economía y Negocios Internacionales Ms. Luis Amaya Lau, con el apoyo de los docentes que dictan las asignaturas proyecto de investigación, tesis I y tesis II, y en coordinación con el Secretario Académico de la Facultad; solicitando se tome el acuerdo respectivo, salvo comentarios u opiniones.

ACUERDO 311:

Aprobar la realización de la "Jornada de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas 2019-20" para el día viernes 22 de noviembre de 2019, en la que se presentarán y expondrán los avances de investigación que desarrollan los estudiantes, en las asignaturas proyecto de investigación, tesis I y tesis II, de las Carreras Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales.



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

ACUERDO 312:

Encargar la realización de la “Jornada de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas 2019-20”, a los docentes responsables del Proceso Investigación, Desarrollo e Innovación de los Programas de Estudios de Administración Dr. German Salinas Gamboa, de Contabilidad Ms. Francisco Paredes Cruz y de Economía y Negocios Internacionales Ms. Luis Amaya Lau, con el apoyo de los docentes que dictan las asignaturas proyecto de investigación, tesis I y tesis II, y en coordinación con el Secretario Académico de la Facultad. Dichos docentes presentarán un informe sobre los resultados de la jornada, en el que se incluya la relación de participantes para la certificación correspondiente.

2. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, CICLO DE COMPLEMENTACIÓN Y NIVELACIÓN 2020-00, TRUJILLO Y PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura a los oficios y a la programación académica, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que la programación académica de las Carreras Profesionales para el ciclo de complementación y nivelación 2020-00, Trujillo y Piura, modalidad presencial, se ha elaborado en forma coordinada con los Directores de Escuela y atendiendo la necesidad de asignaturas en ciclos anteriores. Tener en cuenta que se está considerando para dicho ciclo las Prácticas Preprofesionales I y II, como en años anteriores, con la finalidad que los estudiantes tengan el tiempo suficiente para desarrollar sus prácticas, no se están duplicando las horas, puesto que la actividad es extramuro, cuyo objetivo es que los estudiantes no interrumpan sus prácticas en las Instituciones para asistir a la Universidad. Asimismo, la programación ha sido revisada en decanato, por lo que solicita tomar los acuerdos respectivos en el sentido de probación, salvo observaciones al respecto.

ACUERDO 313:

Aprobar la propuesta de programación académica, Ciclo de Complementación y Nivelación 2020-00, Carrera Profesional de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, correspondiente a la modalidad presencial.

ACUERDO 314:

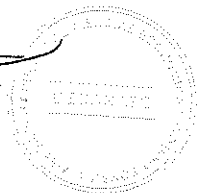
Aprobar la propuesta de programación académica, Ciclo de Complementación y Nivelación 2020-00, Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, correspondiente a la modalidad presencial.

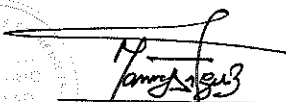
ACUERDO 315:

Aprobar la propuesta de programación académica, Ciclo de Complementación y Nivelación 2020-00, Carrera Profesional de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo.

Siendo las 11:30 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Dr. José Castañeda Nassi
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico

